

CIRCULAR N.º 10/2026
15 /02/2026

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

ASUNTO: Elección de estamento

Aquellas personas físicas que figuren en el censo como electores o elegibles en más de un estamento deben elegir el estamento en el que desean participar, en un plazo de **quince días** a partir de la fecha de publicación del citado censo en la página web oficial de la federación (<https://atletismocanarias.es/>). Si no se recibe su elección dentro del plazo establecido, se procederá a eliminar al interesado de los estamentos excedentes, de modo que solo figure en uno. El orden de prioridad para la permanencia será el siguiente: Atleta, Entrenador, Juez.

Forma y Requisitos de la Solicitud: Para que la solicitud sea válida, deberá enviarse el presente documento debidamente cumplimentado a la dirección de correo electrónico secretaria@atletismocanarias.es. Es imprescindible que el documento incluya los siguientes datos: Nombre, apellidos, DNI y el estamento de su elección.

D/Dña. _____

DNI _____

ESTAMENTO ELEGIDO (ATLETA, ENTRENADOR O JUEZ SEGÚN LE CORRESPONDA):

Firma y fecha: